



# Cuenta Pública SENCE

## 2022-2023

## I. Principales logros alcanzados en el período en materia de empleabilidad

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad y potenciar las oportunidades laborales de todas las personas, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, cuenta con una oferta integrada de programas e instrumentos: 1) Administra e implementa programas de formación y certificación laboral para mejorar la empleabilidad de las personas, 2) Entrega servicios de intermediación laboral para mejorar la vinculación laboral de quienes buscan un empleo; y 3) Otorga incentivos de contratación para la formalización y mejora de sus ingresos.

Al respecto, cabe señalar que, durante el año 2022 SENCE atendió a más de 3.732.000 personas, de las cuales un 57% corresponde a mujeres y un 43% a hombres. Asimismo, se destaca un aumento del 24% de las personas beneficiarias mediante las distintas líneas programáticas respecto al año 2021, lo que da cuenta de la capacidad y compromiso del Servicio con aquellas personas que requieren de SENCE para mejorar sus condiciones de empleabilidad. La siguiente tabla entrega el detalle de personas beneficiarias por línea programática:

	Año 2021				Año 2022			
	Mujer	Hombre	s/i sexo	Total	Mujer	Hombre	s/i sexo	Total
<b>1. Programas de Formación y Certificación Laboral</b>	304.034	315.115		<b>619.149</b>	384.208	349.509		<b>733.717</b>
<b>2. Servicios de Intermediación Laboral</b>	115.666	126.991	1.490	<b>244.147</b>	181.870	173.177	4.372	<b>360.019</b>
<b>3. Subsidios al Empleo</b>	1.078.567	878.766	1.190	<b>1.958.523</b>	1.558.003	1.080.692		<b>2.638.695</b>
<b>TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS<sup>1</sup></b>	<b>1.498.267</b>	<b>1.320.872</b>	<b>2.680</b>	<b>2.821.819</b>	<b>2.124.081</b>	<b>1.603.978</b>	<b>4.372</b>	<b>3.732.431</b>

A continuación, se describen los principales logros por línea programática:

**1. Programas de Formación y Certificación Laboral:** A través de estos programas, las personas realizan un curso de capacitación que tiene foco en la empleabilidad, permitiéndole adquirir un oficio, mejorar, actualizar y/o certificar sus competencias laborales.

El año 2022 se recordará como el año del retorno a la presencialidad, post pandemia, de nuestros programas de capacitación y certificación laboral. Es así como más de 733 mil personas participaron de estos programas, de las cuales un 52% corresponde a mujeres y un 48% a hombres, tanto en los programas de capacitación del Fondo Nacional de Capacitación, así como también a través del uso de la Franquicia Tributaria.

Asimismo, dentro de las líneas de capacitación que toman relevancia en el marco del Programa de Gobierno se tiene:

**1.1. Maestros y maestras para la construcción:** En diciembre de 2022 la Sra. Ministra del Trabajo y Previsión Social, junto al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, anuncian el

<sup>1</sup> Se consideran beneficiarios entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año, a fin de poder comparar la ejecución al corte de cifras oficiales y cierre de ejecución presupuestaria del año calendario.



programa de capacitación Maestros y Maestras para la Construcción de Viviendas de Calidad, que busca ampliar oportunidades laborales de mujeres y hombres en oficios de dicho sector económico. Este programa se enmarca en el Plan Habitacional, estrategia del Estado para abordar el urgente déficit habitacional del país. La primera etapa del 2022, contempló el levantamiento de puestos de trabajo por región y la selección de cursos para un total de 3.325 personas.

**1.2. Mujer Futura – Otras Alianzas:** Mujer Futura es parte del plan de Gobierno que busca capacitar a 500 mil mujeres en cuatro años, con el fin de entregarles habilidades para acceder al mercado laboral y disminuir la brecha digital. Este programa se desarrolló el 2022, gracias a una alianza entre SENCE y Udemy (Plataforma de Aprendizaje y Enseñanza en Línea) a fin de impulsar la empleabilidad de mujeres y su participación en el mercado laboral, como también la transformación digital del país.

Asimismo, SENCE en alianza con Cognos Online pusieron a disposición 10.000 licencias para realizar el curso de inglés gratuito destinado exclusivamente a mujeres usuarias de SENCE, SernamEG y Sernatur.

Finalmente, en materia de alianzas, el trabajo conjunto entre SENCE, Fundación Telefónica Movistar y AIEP permitió implementar el programa Diplomados Sociedad Digital. En la primera edición de los diplomados, desarrollada entre mayo y noviembre del 2022, se recibieron un total de 54.249 inscripciones, con un 53,12% pertenecientes a mujeres y un 46,88% a hombres. En su segunda versión, se recibieron un total de 37.329 inscripciones, con un 58,1% pertenecientes a mujeres y un 41,9% a hombres.

**1.3. Diseño de estrategia de habilitación laboral en el marco de una Transición socio - ecológica justa:** en el período se ha desarrollado el diseño y modelo de financiamiento de esta iniciativa que busca habilitar laboralmente y generar empleabilidad, en aquellas personas que han sido afectadas por las externalidades negativas del proceso de descarbonización de la matriz energética, en algunas comunas de las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Bío Bío. Los segmentos afectados son 1) Trabajadoras y trabajadores contratistas de las centrales termoeléctricas con cierre planificado para el año. 2) Trabajadoras y trabajadores indirectamente afectados por el cierre de la actividad productiva (portuarios, terceros afectados, entre otros).

**1.4. Talento Digital:** la línea de "Talento Digital", es uno de los programas que mejor se ha adaptado a las exigencias del mercado laboral actual, logrando el año 2022 beneficiar a 2.031 personas, de este total el 63% corresponde a mujeres y 37% hombres tanto a través de Reinvéntate como Becas Laborales. Estos cursos se encuentran orientados a desarrollar las habilidades digitales de nivel superior y que entrega a las personas conocimientos que les permitan conseguir un cargo de entrada en la industria digital o también potenciar su carrera en alguna de las áreas desarrolladas de la industria digital, junto con ofrecer la opción de formación en el desarrollo de emprendimientos digital.

**1.5. Evaluación y Certificación de Competencias Laborales:** El objetivo del Programa es reconocer formalmente las competencias laborales de las personas mayores de 18 años, independientemente de la forma en la que éstas hayan sido adquiridas y que si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza. Su población objetivo, son las personas de 18 años que requieran certificar sus competencias. En este sentido SENCE y Chile Valora trabajan articuladamente para realizar el levantamiento nacional de necesidades de certificación de competencias laborales. SENCE se encarga de la gestión administrativa para la realización de estas evaluaciones, comenzando con la publicación de las licitaciones, su respectiva evaluación y adjudicación. Sumado a lo anterior se encuentra la gestión de ejecución, en donde SENCE vela por la ejecución de los procesos y autoriza los respectivos pagos de cada una de las evaluaciones realizada. Por su parte ChileValora tiene como tarea velar por la calidad de los procesos de evaluación de certificación de competencias y la respectiva validación metodológica de los procesos de los respectivos centros de evaluación.

En el año 2022, se evaluaron 6.959 personas, 3.036 mujeres y 3.923 de hombres.



**2. Servicios de Intermediación Laboral:** El sistema de intermediación laboral compuesto por una red de 293 oficinas municipales de información laboral (OMIL), plataformas laborales de SENCE presenciales en las regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana y la nueva plataforma en la región Antofagasta más la plataforma virtual de SENCE, entregaron durante el año 2022, los servicios de atención, orientación y vinculación laboral, a través de los distintos canales de atención presenciales y online, a 360.019 personas (51% mujeres, 48% hombres y 1% sin información) 231.754 recibieron orientación laboral (51% mujeres, 48% hombres y 1% sin información) y más de 92 mil personas fueron vinculadas en un puesto de trabajo, 42.525 mujeres, 49.357 hombres y 816 sin información de sexo. Las Plataformas Laborales de SENCE ofrecen servicios personalizados y sin costo de orientación laboral, apoyando a las personas durante el proceso de búsqueda de empleo y a las empresas en el reclutamiento de trabajadoras y trabajadores. En el año, la gestión del Programa se realiza en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo, [www.bne.cl](http://www.bne.cl). Este módulo, permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a sus usuarias y usuarios.

**3. Subsidios al Empleo:** a través de los distintos Subsidios al Empleo que entrega SENCE: Subsidio al Empleo Joven, Subsidio al Empleo a la Mujer, IFE Laboral, Subsidio Protege, Subsidios Contrata y Regresa, durante el 2022 se otorgaron 2.638.695 subsidios, de los cuales un 59% fue pagado a mujeres, totalizando más de 1.558.003 beneficiarias y 1.080.692 hombres. A continuación, se destacan los principales resultados en materia de Subsidios:

**3.1. IFE Laboral Apoya:** Es un incentivo para que las personas trabajadoras, previamente cesantes, se empleen formalmente, otorgándoles un subsidio por la nueva relación laboral que se crea. Este beneficio se entrega directamente al trabajador, siempre que su remuneración bruta mensual no exceda de 3 Ingresos Mínimos Mensuales (actualmente \$1.230.000). La extensión de este Subsidio forma parte del Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya, compromiso de Gobierno lanzado en abril de 2022, que estableció 25 medidas para apoyar a las personas, impulsar la generación de empleos y enfrentar el alza en el costo de la vida. Durante el 2022, 1.419.280 trabajadores (681.242 mujeres y 738.038 hombres) recibieron al menos un pago a través de este Subsidio, superando ampliamente la cobertura del año 2021, que llegó a 508.230 personas.

**3.2. Línea Protege Apoya:** Para madres trabajadoras, dependientes o independientes, que tengan el cuidado de un niño o niña menor de 2 años, y que no tengan garantizado el derecho a sala cuna por parte de su empleador o empleadora. Se trata de un subsidio mensual de \$200.000 que se entrega directamente a las trabajadoras beneficiarias por cada niño o niña menor de 2 años, para que sea destinado a su cuidado. También puede postular aquel trabajador o trabajadora, dependiente o independiente, a quien se le hubiera entregado de manera exclusiva el cuidado personal de un niño o niña menor de 2 años. A contar del primero de mayo de 2022, se aumenta cobertura, incorporando a las madres trabajadoras dependientes e independientes que tengan al cuidado de un niño mayor de 2 años, pero menor a 5 años. Asimismo, puede postular un trabajador, dependiente o independiente, a quien se le hubiera entregado de manera exclusiva el cuidado personal de un niño o niña menor de 5 años. La ampliación del Subsidio forma parte del Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya, Compromiso de Gobierno lanzado en abril de 2022, que estableció 25 medidas para apoyar a las personas, impulsar la generación de empleos y enfrentar el alza en el costo de la vida. De esta forma, durante el año 2022 un total de 160.716 personas (160.510 mujeres y 206 hombres) reciben al menos un pago a través de este subsidio, aumentando considerablemente la cobertura lograda el año 2021, con 44.769 personas.



## II. Logros alcanzados en ámbitos de gestión transversal del Servicio

**1. Transversalización de Género:** en septiembre de 2022 se crea el Área de Transversalización de Género en SENCE, con el objetivo de Asesorar y brindar asistencia técnica para transversalizar la perspectiva de género en todo el quehacer institucional, esto en concordancia con las nuevas Definiciones Estratégicas y el Programa de Gobierno, relevando la perspectiva de género, interseccionalidad y el enfoque de derechos humanos en los Programas de Capacitación y Empleo, teniendo como fin último la creación y recuperación de empleos en mujeres y disidencias sexo genéricas bajo los preceptos del trabajo decente y buen vivir. Dentro de las acciones realizadas en el período, se tiene la emisión de la Guía para la gestión de denuncias de abuso, acoso, maltrato y discriminación, en los cursos de capacitación que acceden las y los participantes, permitiendo orientar y resolver sobre situaciones de denuncia que se puedan dar entre las y los diferentes actores que intervienen en el proceso de capacitación, principalmente durante el desarrollo del curso, así como también el diseño del módulo de género, que se integrará al plan de módulos para el desarrollo de competencias transversales en los programas de capacitación.

Por su parte, en el marco de la convocatoria del Programa de Maestros y Maestras para la construcción de viviendas de calidad, se desarrolló capacitación de género para las Oficinas de Información Laboral (OMIL), OTEC y relatoras(es) de cursos, a fin de incorporar la perspectiva de género con nuestros actores externos.

**2. Diálogos Tripartitos.** Entre julio y diciembre de 2022 se realizaron 17 diálogos participativos, siendo liderados por cada una de las direcciones regionales de SENCE y en donde las temáticas generales de discusión fueron la empleabilidad como foco en la gestión del Servicio, relevándose la capacitación como un medio para el desarrollo de competencias y habilidades, necesidades futuras de capacitación, participación laboral de la mujer., transformación digital en la mujer; todo esto en el marco de un diálogo que involucra a actores relevantes a nivel regional, tales como empresarios/as, organismos técnicos de capacitación, dirigentes gremiales y sociales, autoridades locales, personas funcionarias del Servicio, entre otros. El resultado de estos diálogos tripartitos se traduce en insumos para la toma de decisiones que son relevados a nivel institucional, visualizándose desafíos y oportunidades de mejora en la oferta programática del Servicio, con foco en la empleabilidad.

### 3. Atención ciudadana

SENCE cuenta con diversos canales de atención: OIRS presencial; videollamadas, centros de llamadas, buzón ciudadano, canales de denuncias y redes sociales. El año 2022 se superan las 4.600.000 atenciones, más del doble de las atenciones del año 2021, de estas un 76% se realizaron mediante el sistema telefónico de autoatención a través de IVR (sistema de atención automática con menús de voz configurables) y BOT (herramienta de conversación escrita automatizada).

Por su parte, en el año 2022 se respondieron 605 solicitudes de acceso a la información pública.

Los programas más consultados corresponden a los subsidios IFE Laboral Apoya, Bono al Trabajo de la Mujer y Subsidio Protege Apoya.

### 4. Relaciones internacionales

Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales del Servicio, es posible destacar que el año 2022 estuvo marcado por el desarrollo de una potente agenda de acciones, acuerdos y compromisos internacionales que tienen como finalidad el dotar de las mejores y más actualizadas herramientas de formación laboral para la consecución de un empleo digno.

Es así que durante el mes de septiembre de 2022, SENCE convocó a representantes sindicales y gremiales, y personas expertas en las áreas de la tecnología y de la formación para el empleo a la



**Primera Convención Internacional de Formación para el Empleo del Futuro**, realizada en Valparaíso. La cual tuvo más de 300 participantes que asistieron a los plenarios, conversatorios y talleres abiertos al ecosistema de la capacitación nacional de forma presencial y telemática con público de todo Iberoamérica. En la Convención participaron directores y directoras de organizaciones claves en capacitación laboral, entre ellas, OIT-Cinterfor, Fundación Estatal para la Formación en el Empleo de España, Ministerio del Trabajo de Argentina, expertos del Foro de Actores de la Formación Laboral de Francia, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, y también se contó con la colaboración del Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia.

Asimismo, el año 2022 fue fructífero en acuerdos y convenios de entendimiento con países y organizaciones internacionales. En septiembre se realizaron Memorandos de Entendimiento para la colaboración y el intercambio de conocimientos con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo de España; con el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina; y con el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional de la Organización Internacional del Trabajo. En noviembre se celebró el acuerdo bilateral de cooperación entre SENCE y el Servicio Nacional del Empleo de Perú; así como también un Memorandum de Entendimiento con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional de República Dominicana, acciones que han derivado en una gran presencia del Servicio en las distintas organizaciones internacionales relacionadas con las temáticas laborales y de competencias para el empleo, en instancias como la Organización de Estados Americanos, la Alianza del Pacífico y la Organización Internacional del Trabajo, lo que ha implicado que este año 2023 se cuente con acciones de cooperación con Perú, República Dominicana, Guatemala y Panamá en la materia.

Finalmente, señalar que SENCE se ha incorporado en los Comités Asesores Interministeriales de Relaciones Internacionales y de Migraciones, siendo parte de la elaboración de propuestas de capacitación y empleo en ambas áreas.

## **5.Participación Ciudadana**

En relación con la Participación Ciudadana, SENCE durante el año 2022 realizaron 85 sesiones de Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) a nivel nacional, considerando como mínimo 5 sesiones por región, las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso y Biobío superaron esta meta, en general las organizaciones de la sociedad civil que conforman los Cosoc trabajan de manera activa y constante con el servicio.

Adicionalmente, se destaca que desde el Cosoc Nacional, se realizaron 5 sesiones durante el año y nace la creación de un nuevo mecanismo de participación ciudadana llamado “Mesas Intersectoriales” que consisten en mesas de trabajo con sectores específicos, y son una proyección del Cosoc y las organizaciones a las que representan para promover el diálogo entre asistentes y autoridades, recopilar planteamientos, inquietudes u observaciones de algún tema contingente y para promover programas, servicios y herramientas institucionales específicos.

Se realizaron 17 diálogos participativos a nivel nacional, con temáticas sobre transformación digital en mujeres, intermediación laboral y empleabilidad, participación laboral en sectores productivos masculinizados, capacitaciones y parrilla programática, entre otros temas.

## **III. Principales Desafíos 2023**

Los desafíos para el período se enmarcan en las nuevas Definiciones Estratégicas que orientarán el quehacer institucional de SENCE en el 2023-2026, como también en las definiciones del Programa de Gobierno. Los pilares fundamentales y que sustentarán la gestión son: a) mejorar la empleabilidad



laboral; b) disminuir las brechas de género; c) Promover el diálogo social tripartito; d) Impulsar la descentralización, a través de una oferta regional oportuna y pertinente.

**1. Extensión IFE Laboral Apoya y Protege:** En el marco del Programa de Gobierno, el Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya lanzado en abril de 2022, estableció 25 medidas para apoyar a las personas, impulsar la generación de empleos y enfrentar el alza en el costo de la vida. En este marco, se amplió el periodo de postulación al IFE Laboral hasta el primer semestre de 2023, de modo de facilitar el retorno al empleo formal de trabajadores y trabajadoras y se decretó asimismo la ampliación del Subsidio Protege, se prorroga su postulación para que nuevas personas puedan acceder al beneficio, se extiende todo el primer semestre de 2023, lo que implica que se pagará a las(os) beneficiarias(os) el monto respectivo hasta el 31 de septiembre. De esta forma, durante el 2023 a la fecha se han otorgado 203.061 subsidios por IFE Laboral Apoya (50% mujeres y 50% hombres) y 27.182 personas han recibido por Protege Apoya, 99% corresponde a mujeres.

**2. Subsidio de Emergencia Laboral por Catástrofe:** este Subsidio surge en el marco de las 13 medidas anunciadas por el Gobierno para proteger los derechos laborales y apoyar a quienes se vieron afectados por la emergencia provocada por los incendios forestales ocurridos en el mes de febrero de 2023, en la zona centro sur del país. El Subsidio de Emergencia Laboral por Catástrofe corresponde a un aporte económico mensual para las empresas, a fin de ofrecer una solución de continuidad laboral a las personas que puedan ver en riesgo su fuente de trabajo producto de la emergencia.

Cabe destacar que el Servicio ha implementado rápidamente la operación de este nuevo Subsidio, que corresponde a una bonificación mensual de 80% de un Ingreso Mínimo Mensual (IMM) durante tres meses, que podrán ser prorrogados por otros tres meses con una bonificación del 60% del IMM. Este dinero se entregará directamente a las empresas siniestradas, por todos los trabajadores y trabajadoras del establecimiento, sin distinción de renta. La condición de afectación de la empresa será establecida por la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de las regiones correspondientes, a través de un informe fundado. La postulación la realizan las empresas las que optarán al subsidio por cada trabajador/a dependiente del establecimiento siniestrado.

Al mes de marzo 2023, se registran 814 postulaciones, las que fueron analizadas con relación al cumplimiento de los requisitos y a 36 de ellas se les concedió el primer pago por este subsidio, el que se realizó el 15 de marzo de 2023. Se encuentran por evaluar 554 postulaciones.

**3. Fortalecimiento de herramientas de capacitación para MYPIMES:** Atendiendo a las particularidades del mundo del trabajo, la ley de 40 horas aprobada en abril del 2023 contempla acciones de apoyo específicas para el mundo de las pymes a través de dos servicios técnicos y descentralizados como son el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y la Dirección del Trabajo. En este marco es que SENCE y la Subsecretaría del Trabajo iniciaron un proceso de diálogo con los gremios de las MYPIMES durante el año 2022 que permitió acordar los siguientes compromisos concretos: este año se revisará y mejorará la oferta de cursos del Programa Despega Mipe para micro y pequeñas empresas, y se les otorgará acceso también a la Línea Emprendimiento del Programa Fórmate para el Trabajo. Asimismo, el Servicio se encuentra trabajando en la modificación normativa para que las empresas medianas, accedan a la Línea de Financiamiento vía Franquicia Tributaria. Finalmente, desde la estructura orgánica institucional se ha creado la Unidad de Gestión de MYPIMES y Empleadores.

**4. Descentralización, Implementación de Consejos Regionales de Capacitación:** La descentralización es un aspecto central del Programa de Gobierno. En esta línea se ha diseñado en conjunto con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social la implementación de los Consejos Regionales de Capacitación durante el 2023, que se conformarán como una instancia de carácter tripartito y consultivo, y tendrán como función principal asesorar al Gobierno Regional en el desarrollo y aplicación de la Política Nacional de Capacitación en el ámbito regional, obteniéndose como producto de esta instancia el plan regional de capacitación, en donde el/la



Gobernador(a) tendrá la facultad de administrar los recursos del Plan Regional de Capacitación en base a las necesidades regionales y territoriales, .

Todo este impulso descentralizador en materia de capacitación permitirá que se releven las prioridades estratégicas regionales tanto en su dimensión productiva, como de innovación y de sostenibilidad social. Asimismo, se tendrá en especial consideración que la aplicación de esta Política también deberá considerar a las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente aquellas de carácter regional y familiar. De esta forma, los programas y cursos de capacitación que se apliquen en la región tendrán un enfoque basado en las necesidades productivas específicas de la región.

**5. Comités bipartitos de Capacitación Franquicia Tributaria:** Para el 2023 un desafío relevante para el Servicio es contribuir al aumento del uso de Franquicia Tributaria en cursos de capacitación que provienen de los comités bipartitos de capacitación de las empresas, que actualmente está en aprox 4,2%, a través del trabajo conjunto con los sindicatos de trabajadores y trabajadoras y también con las empresas.

**6. Intermediación de los maestros y maestras de la construcción:** un importante desafío para el 2023, corresponderá a vincular las personas egresados de los cursos de capacitación con puestos de trabajo. En ese sentido, tanto la capacitación como la certificación de competencias laborales apoyan en la empleabilidad y en definitiva en la habilitación laboral de las y los trabajadores, para apoyar el proceso búsqueda de nuevas oportunidades laborales. Para esto se han estado conformando Mesas de Empleabilidad, para que por una parte se levante la demanda de los cursos, a nivel regional, y también se defina y coordine la estrategia de inserción laboral.

En términos de resultados, se espera que los participantes que egresen de los cursos durante el 2023 pasen por este nuevo modelo de intermediación, a la fecha cerca de 400 personas han egresado a la fecha.

**6.1. Subsidio de cuidado:** En el ámbito de la capacitación, se ampliará el alcance del subsidio de cuidado, se busca que, junto con incluir a niños y niñas mayores de 6 años, también sea extensivo para personas adolescentes y adultas en situación de dependencia.

**7. Implementación de Medidas de la Agenda de Productividad:** Desde junio de 2022, los Ministerios de Hacienda, Economía, Fomento y Turismo y la CNEP, junto con otros ministerios y organismos públicos, crearon una mesa de trabajo para abordar el desafío del aumento de la productividad en el país. En el caso concreto de SENCE, le corresponde la participación e implementación de 8 medidas, orientadas a mejorar y rediseñar la oferta del Servicio, poniendo énfasis en grupos prioritarios de mujeres, jóvenes y el segmento de las micro y pequeñas empresas. Asimismo, busca potenciar aquellos programas que se orientan a capacitación en competencias digitales, como también la utilización de herramientas de reconversión laboral inteligentes, que permitan apoyar la empleabilidad de las personas.

**8. Implementación de Prioridades Institucionales para generar mejores condiciones y oportunidades laborales de las personas:** se han definido 27 iniciativas que cruzan los productos estratégicos:

**8.1. Herramientas de Formación y Certificación:**

- **Acciones de Aseguramiento de la calidad:** orientadas a definir parámetros de calidad de los Organismos proveedores de Capacitación, la revisión de la operación de procesos internos que inciden en la calidad de la capacitación, tales como la evaluación de cursos, definición del valor hora SENCE y la revisión de la oferta de programas de Capacitación y su relación con los públicos objetivos definidos.
- **Oferta Sectorial más robusta (industrias prioritarias):** desarrollar oferta de capacitación para aquellas industrias y sectores económicos que requieran impulso en materia de empleabilidad. Un ejemplo de esto es el programa Maestros y Maestras para la Construcción.





- **Rediseño de programa Reconversión Laboral para apoyar una transición tecnológica y ecológica justa:** esta iniciativa permitirá al Servicio apoyar en la reconversión laboral de aquellas personas que se vean afectadas por la destrucción de sus puestos de trabajo, en el marco de cierre de faenas productivas.
- **Integración del proceso de intermediación laboral con capacitación:** para poder vincular a las personas con un puesto de trabajo, es clave que los procesos de intermediación y capacitación se integren de manera efectiva, teniendo como objetivo la empleabilidad de las personas que acceden a SENCE, de esta forma quien egrese de un curso de capacitación, ingrese a la red de intermediación laboral a fin de recibir apoyo en el proceso de orientación y vinculación laboral.

## 8.2. Servicios de Intermediación Laboral

- **Fortalecer la red de oficinas de Intermediación Laboral propias con foco en Habilitación Laboral:** para el 2023 se espera ampliar la red sumando tres nuevas plataformas laborales. Asimismo, se ejecutará un piloto con miras a desarrollar entre el 2023 y 2024 un modelo de habilitación laboral que entregue a las personas, servicios de orientación laboral, capacitación en habilidades para encontrar un empleo, capacitación/formación técnica y certificación por competencias.
- **Potenciar competencias profesionales de ejecutivos de Fortalecimiento OMIL:** elaborar e implementar un plan de capacitación y asistencia técnica con enfoque colaborativo a través de las redes territoriales.

## 8.3. Incentivos a la Contratación

- **Creación de un Subsidio unificado flexible:** un desafío relevante para SENCE, junto a MINTRAB, es levantar una propuesta legislativa de subsidio unificado que se haga cargo de las mejoras que se requieren aplicar y que se han detectado en el marco de la implementación del Subsidio al Empleo Joven, el Bono al Trabajo de la Mujer, y subsidios de emergencia, generando una política pública permanente.

